APROBACIÓN GARANTÍA
CONTRATO CE-30-2024
SUSPENSION

OBJETO : Contratar en nombre de la NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MANIZALES - CALDAS, la prestación del servicio de interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, jurídica y ambiental a la segunda fase de modernización del sistema de CCTV y sistema de control de acceso del Palacio de Justicia Fanny González Franco de Manizales – Caldas.

CONTRATANTE : Dirección Seccional de Administración Judicial de Manizales-Caldas.

CONTRATISTA : INGELECOM S.A.S.

PLAZO : A partir del 04 de junio de 2024 y hasta el 31 de octubre de 2024.

VALOR : **VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($26.657.374)**

PÓLIZAS No. : 42-44-101154808 (anexo 1) y 42-40-101046433 (anexo 1)

EXPEDIDA POR : Seguros del estado

RIESGOS	%	VIGENCIAS		VALORES
Cumplimiento de obligaciones contractuales	10	04/06/2024	28/02/2025	2.665.737,4
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales	20	04/06/2024	31/10/2027	5.331.474,8
Calidad en la prestación del servicio	10	04/06/2024	28/02/2025	2.665.737,4
Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMLMV	04/06/2024	31/10/2024	260.000.000

Revisados los respectivos documentos, se advierte que las garantías se expidieron conforme lo solicitado en la Cláusula decima quinta del contrato CE-30-2024, razón por la cual se procede a su aprobación conforme lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y sus Decretos Reglamentarios.

Para constancia se firma a los nueve (09) días de septiembre de dos mil veinticuatro (2024).

MARCELO GIRALDO ÁLVAREZ
Director Seccional de Administración Judicial
Manizales

Proyectó: *Roney Bartolo Florez - Prof. Universitario Área Administrativa y Financiera*